UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 10/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018

ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS, ARTÍCULOS DE PLOMERÍA, EXTINTORES, DETECTORES DE HUMO Y LUCES – ID N° 348.212

En la ciudad de Villarrica, a los 22 días del mes de Mayo de 2018, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES**, sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. José I. Arriola, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Delia Rosa Benítez Martínez, Funcionaria Administrativa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Patricia Ayala Petersen, Funcionaria Administrativa de la Unidad Operativa de Contrataciones a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al procedimiento a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 - Adquisición de Materiales Eléctricos, Herramientas, Equipos, Accesorios Informáticos, Artículos de Plomería, Extintores, Detectores de Humo y Luces – ID N° 348.212**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de oferta, se deja constancia de que se han presentado 02 (Dos) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación lo siguiente:

OFERENTES

Número	Nombre de la empresa	RUC
1	SUPER ELECTRIC de Bernardo Nelson Rojas Alfonzo	1491763-7
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6

MONTOS DE LAS OFERTAS: Se adjunta documento Anexo en el cual se detalla los precios unitarios de las ofertas.

Número	Nombre de la empresa	Importe Total Ofertado
1	SUPER ELECTRIC de Bernardo Nelson Rojas Alfonzo	**106.134.000**
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**156.027.960**

DOCUMENTOS

Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	SUPER ELECTRIC de Bernardo Nelson Rojas	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
Formulario de Oferta y planilla de precios	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta-SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta-SIPE
Constancia del SIPE	Constancia N° 1496155	Constancia N° 1497422
Formulario de Información sobre el oferente	---	Presenta

Documentos	SUPER ELECTRIC de Bernardo Nelson Rojas	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta-SIPE	---
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta-SIPE	---
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presenta	---
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	------	---
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	---
f) Fotocopia simple del Certificado Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	---
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	---	Presenta-SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	---	Presenta-SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	---	Presenta-SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	--	Presenta-SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	---	Presenta-SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	---	Presenta-SIPE
IV. Otros documentos.		
Para oferentes con obligación Tributaria IRACIS GENERAL: Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los periodos 2015 y 2016.	----	----
Oferentes con Obligación Tributaria IRPC: fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los periodos 2015 y 2016.	---	----
Presentar documentos que demuestren demuestren la provisión de Materiales Eléctricos y/o Herramientas y/o Equipos y/o Accesorios Informáticos y/o Artículos de Plomería y/o Extintores y/o Detectores de Humo y Luces en los periodos comprendidos entre los años 2016, 2017 y/o 2018, referentes a trabajos realizados a instituciones públicas y/o privadas, por un importe igual o superior al 50% del monto total de cada lote en la cual se oferta, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados/constancias de clientes realizados con Instituciones Públicas o privadas.	---	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación del Certificado no es motivo de descalificación.	----	----
Copia simple del RUC o escritura de constitución de la sociedad, a efectos de comprobar la antigüedad.	Presenta-SIPE	Presenta-SIPE
Formulario 120	Presenta	Presenta-SIPE
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos	Presenta	Presenta-SIPE
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	Presenta	Presenta-SIPE

UNIVERSIDAD NACIONAL

Documentos	SUPER ELECTRIC de Bernardo Nelson Rojas	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Planilla de Capacidad Financiera	----	Presenta

Siendo las 10:50 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. José Arriola
Director - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Patricia Ayala Petersen
Funcionaria Administrativa - UOC

Lic. Delia Rosa Benítez Martínez
Funcionaria Administrativa - UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO - UNVES

ANEXO - ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 10/2018

Adquisición de Materiales Eléctricos, Herramientas, Equipos, Accesorios Informáticos, Artículos de Plomería, Extintores, Detectores de Humo y Luces – ID N° 348.212

PRECIOS OFERTADOS

LOTE	SUPER ELECTRIC de Nelson Rojas	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1	67.564.000	67.323.150
2	No cotiza	1.108.220
3	No cotiza	No cotiza
4	No cotiza	No cotiza
5	No cotiza	14.918.440
6	No cotiza	2.364.700
7	70.000	No cotiza
8	No cotiza	No cotiza
9	1.600.000	No cotiza
10	3.200.000	2.496.000
11	No cotiza	872.100
12	No cotiza	282.000
13	No cotiza	1.216.000
14	No cotiza	14.290.920
15	No cotiza	19.741.170
16	24.220.000	13.514.810
17	9.480.000	17.900.450
Total Guaranies	**106.134.000**	**156.027.960**